

Montevideo, 10 de julio de 2020

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°20/20

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago de la solicitud N°07/2020 con recursos provenientes del Artículo 542 de la ley 17296, dispuesto en la R.40 del CDC de fecha 09/06/20 donde se destina \$ 40.300.000 para el desarrollo del Bioterio Central.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento